

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Master Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
-------------	--

Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente
-------------------	---

Asignatura:	Desarrollo Curricular de la Educación Física
-------------	--

Tipo:	Obligatoria de Especialidad	Créditos ECTS:	8
-------	-----------------------------	----------------	---

Curso:	1	Código:	8328
--------	---	---------	------

Periodo docente:	Primer-Segundo semestre
------------------	-------------------------

Materia:	Complementos para la Formación Disciplinar
----------	--

Módulo:	Específico
---------	------------

Tipo de enseñanza:	Presencial
--------------------	------------

Idioma:	Castellano
---------	------------

Total de horas de dedicación del alumno:	200
--	-----

Equipo Docente	Correo Electrónico
Pablo Cava Harinero	pablo.cava@ufv.es

## DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Diseño y desarrollo curricular es una asignatura que está enfocada a experimentar y profundizar aquellas las tareas propias de la función docente vinculadas a la planificación a corto, medio y largo plazo en el ámbito de la educación física

## OBJETIVO

Analizar el marco de ordenación curricular de las materias de la especialidad, conociendo los elementos del currículo y la relación existente entre ellos.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

El alumno debe conocer los conceptos básicos relacionados con la especialidad y dominar el lenguaje propio de la misma.

## CONTENIDOS

### **MÓDULO I. MARCO DE ORDENACIÓN Y CURRICULAR DE LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD**

1. Ordenación de las enseñanzas de secundaria en las que se desarrollan las materias de la especialidad.

1.1. Educación Secundaria Obligatoria

1.2. Bachillerato

2. Principales disposiciones legales que determinan los aspectos básicos del currículo de la especialidad.

3. Elementos del Diseño Curricular Prescriptivo en las materias de la especialidad

### **MÓDULO II. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS DEL DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO EN LAS DISTINTAS ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE IMPARTEN LAS MATERIAS DE LA ESPECIALIDAD**

1. Delimitación y estudio de los componentes de cada uno de las Materias de la especialidad.

1.1. Materias de la ESO

Competencias Clave con sus Descriptores Operativos. Perfil de salida.

Objetivos

Materias:

Competencias Específicas con sus Descriptores Operativos

Saberes Básicos

Criterios de evaluación

1.2. Materias de Bachillerato

Competencias Clave con sus Descriptores Operativos.

Objetivos

Materias:

Competencias Específicas con sus Descriptores Operativos

Saberes Básicos

Criterios de evaluación

2. Criterios de secuenciación de los componentes en las materias de la especialidad.

### **MÓDULO III. MATERIAS A IMPARTIR**

### **MÓDULO IV. APLIQUEMOS LO APRENDIDO**

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Se combinará una metodología expositiva por parte del docente y de los alumnos para la explicación de los aspectos teóricos o de las actividades, proyectos o trabajos realizados, apoyándose en el uso de la pizarra, proyección de transparencias o presentaciones en soporte informático, con una metodología autónoma por parte del estudiante.

Se desarrollarán seminarios con el objetivo de profundizar en los principios didácticos fundamentales. Igualmente, se propondrá trabajar utilizando la metodología Flipped Classroom para poder analizar a fondo todos los elementos curriculares y la legislación educativa relacionada con la especialidad. El docente guiará y supervisará las actividades del alumnado en todo momento con el fin de conseguir una evaluación continua. Se prepararán actividades colaborativas al diseño de preguntas a partir de los contenidos de las unidades didácticas. El siguiente planteamiento se basa en la idea de poner al estudiante en la necesidad de analizar los contenidos. En el campus virtual el alumno dispondrá de lecturas y actividades que contribuyan a la preparación de la materia.

El profesor orientará todas las actividades programadas en tutorías presenciales o virtuales.

## DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
80 horas	120 horas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

En el caso de la orientación psicopedagógica y profesional conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, los procesos de evaluación y de orientación académica y profesional.

Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El alumno será capaz de identificar y analizar los componentes fundamentales del currículo educativo (objetivos, contenidos, metodología, evaluación)

El alumno será capaz de diseñar propuestas curriculares adaptadas a diferentes contextos educativos y niveles de enseñanza, considerando las necesidades de los estudiantes y los objetivos educativos

El alumno será capaz de adaptar el currículo a las características y necesidades específicas de los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.

El alumno será capaz de contextualizar el currículo teniendo en cuenta las particularidades socioculturales y económicas del entorno educativo.

El alumno será capaz de desarrollar una actitud crítica y reflexiva respecto al currículo, evaluando sus implicaciones éticas, sociales y educativas

El alumno será capaz de identificar y abordar los desafíos actuales del desarrollo curricular, tales como la inclusión, la equidad y la diversidad

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### *CONVOCATORIA ORDINARIA*

Los trabajos individuales y grupales propuestos, en los que se valorará el cumplimiento de las pautas establecidas para elaborarlos, el rigor y coherencia de los contenidos, la creatividad con la que se aborda y la redacción cuidada: **90%**.

Participación en las actividades y actitud manifestada: **10%**.

### *CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA*

El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor: **100%**.

### *SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS*

Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo. Para este caso y para el alumnado que no pueda cumplir con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad, siempre que sea debidamente autorizado por la Dirección del Máster, se establecerá el siguiente sistema de evaluación: El alumno deberá elaborar y exponer una programación docente completa de la materia del curso asignado por el profesor. 100%

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

## **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

### **Básica**

Bolívar, A. La planificación didáctica: un enfoque basado en competencias (2008)